

DISCURSO

pronunciado el 7 de Agosto de 1881 en Huesca sobre la política democrática ante una reunión electoral.

Señores: aunque toda mi política, desde el año 71 en que fijé línea segura de procedimiento, iba encaminada con tenacidad á sustituir en la democracia la revolución súbita y violenta por la evolución progresiva y legal, no creí en la última crisis, ni esperé su terminación. Penetrado de la incompatibilidad entre ciertas tradiciones, que mi respeto á las leyes me veda nombrar con grande insistencia, y el advenimiento al poder de los partidos liberales que mi amor á la libertad me permite aplaudir sin reserva; penetrado de estas incompatibilidades antiguas como de un axioma histórico, no miraba cuando sucedía en torno nuestro, creyendo por esas intuiciones, á veces proféticas, pero á veces ciegas, como instinto del espíritu, que las leyes de mi lógica individual iban á cumplirse en el desarrollo de la política con el mismo rigor y la misma exactitud con que las leyes de la mecánica racional se cumplen en la máquina del universo. Me engañé; y tal engaño, dimanado de arraigadas convicciones, viene á demostrarnos una vez más la necesidad de la política positiva y práctica, fundada, no en las supersticiones é intereses de escuela y

secta, en la observación diaria de esta sociedad, la cual vive como la naturaleza misma, y cambia y se transforma y mueve como la vida. Sin abandonar y sin desmentir nuestro ideal, polo inmóvil en el oleaje continuo de los hechos, bajemos, ya que nos llama con sus advertencias inesperadas y sorprendentes, bajemos á la viva é innegable realidad. El partido liberal ha subido al poder; he ahí el hecho que determina los demás hechos políticos; he ahí en toda su verdad y en toda su desnudez. Aunque no lo preveía, ni le prestaba ningún asenso en la hora misma de suceder, calculando las contingencias y las eventualidades probables de lo porvenir, di reglas para este caso en dos ocasiones solemnes; dentro de las Cortes, al tratarse la ley electoral dictada para renovarlas; fuera de las Cortes al departir con nuestros amigos de Alcira y confiarles todas las razones de mi proceder y todos los fundamentos de mi política. En las Cortes, por Noviembre de 1878, dije á los diputados que si al congregarse encontraban el espíritu público presa de una grande reacción, al disolverse lo encontrarían anhelante de una verdadera y práctica libertad, por lo menos, como la que gozan, dentro de instituciones análogas á las nuestras, Bélgica, Portugal é Italia.

Y como el espíritu público se abre paso á través de todas las resistencias, cual las aguas impetuosas, dije que á sus aspiraciones vendría la satisfacción ineludible; y esta satisfacción tendría que cumplirse en un Gobierno decidido á reconocer en el Estado, la forma más ó menos adecuada, de la soberanía nacional, y en el individuo aquellos derechos, tan necesarios á nuestra vida social como el aire respirable á nuestra vida física. Y en tal caso, añadí, si la democracia no se acoge á esa legalidad amplísima y promueve disturbios despues de su largo reposo bajo el Gobierno de los conservadores, bien podemos decir la palabra de Bruto en la noche de Filippus, cuando al ver muerta la República romana y brillante el cielo y vívidas las estrellas, que debían llorar tal catástrofe, exclamó: «Libertad,

nombre vano, engañosa palabra, esclavo del destino, (*Grandes y atronadores aplausos que impiden oír el final del párrafo*) y he creído en tí» y condenaros al suicidio. Y añadí en Alcira que si el partido liberal volvía de nuevo al Gobierno debíamos demostrar; no solo en cumplimiento de nuestros deberes morales sino por razón de nuestro interés político, y por instinto de conservación, que á mayor suma de libertades en la ley, corresponde mayor suma de orden y de quietud en el pueblo, pues de lo contrario, quedaban todas nuestras teorías desmentidas en la práctica y vencedoras las teorías reaccionarias, por la más incontrastable de todas las fuerzas, por la fuerza de la necesidad. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Señores: la política es teoría y práctica, idealidad y realidad, ciencia y vida. Para la teoría, para la idealidad, para la ciencia, basta con la pura y abstracta razón, que posee la mirada escudriñadora de las cosas eternas y de las leyes permanentes y de las ideas incondicionales y absolutas. El ideal se elevará siempre sobre los hechos como el sol sobre la oscura tierra y Dios sobre el sol. Una política sin ideal equivale á un planeta sin centro. Pero el ideal no es toda la vida política como el espíritu no es todo el ser humano. Antes por el contrario, la política pareceme el arte de realizar y cumplir un ideal. Hay, pues, que someter lo inmenso á límites y lo incondicional á condiciones. Y aquí entra la observación, la experiencia, la historia, la medida del tiempo, el estudio de las circunstancias, lo contingente, lo variable, lo accidental que pide transigencias, términos de arreglo, medidas de excepción, algo turbio y ondulante como el tortuoso correr de nuestra vida. La democracia quedará cual una escuela científica de más ó menos subido precio, y no pasará, no, á partido político, si ciegamente se empeña en aislarse allá en las abstracciones de lo ideal, sin tener en cuenta para nada las experiencias instructivas de la historia y la fuerza avasalladora de los hechos. (*Bien, bien.*)

¡Y cuáles son estos hechos, que nos sojuzgan con tanta soberanía! Pues son dos capitales: 1.º La democracia ha sido Gobierno, toda ella, sin excepción de la más avanzada é intransigente, ha tenido que pagar algún tributo de inconsecuencia inevitable á la imperiosa realidad: (*Verdad, verdad.*) 2.º Después del Gobierno de la democracia, el año después, ha brotado una reacción formidable, la cual ha herido uno por uno todos nuestros principios y ha derribado una por una todas nuestras instituciones. Tales son los dos hechos capitales del tiempo presente, y quien no parta de ellos para proceder en política se perderá necesariamente en un dédalo de recuerdos inútiles y de idealismos añejos, que le inspirarán mil engañosas esperanzas, desviándole del camino seguro para llegar de nuevo al triunfo de la libertad, y perdiéndole irremisiblemente en aquellos vagos ensueños, que, á guisa de espesas nieblas, ocultan los obstáculos y disminuyen los escollos. (*General aprobación.*)

Están muy lejos de nosotros; pero ¿quién podrá olvidar las primeras sesiones de las primeras Cámaras en la reciente y victoriosa restauración? Los diputados venían movidos de los propósitos más reaccionarios; y las ideas progresivas presentábanse, aun á los ojos más claros, cual sangrientos fantasmas. Al frente de una mayoría compacta, especie de legión tebana por la unidad de sus ideas y la resolución de sus decisiones, encontrábase estadista de la importancia y de la elocuencia, reconocidas por amigos y adversarios en el Sr. Cánovas del Castillo, á quien agradaban la rápida victoria de su causa, la cual parecía tan definitiva como indiscutible, y la reacción insistente, la cual apartaba entonces el espíritu público de nuestras ideas, rotas y maltrechas. Jamás olvidaré la tarde nefasta en que debimos prestar un juramento repulsivo á nuestra conciencia y opuesto á nuestra historia y atentatorio á la libertad de nuestra alma, cuando, al protestar dentro del derecho, contra la violencia cometida por una mayoría soberbia contra una minoría inerme; los gritos huracanados y tormentosos pre-

tendían ahogar mi voz, que salvaba en declaraciones solemnes por su fondo pero audaces por el momento en que se expresaban, la fórmula capital de nuestros principios y el culto religioso á nuestras arraigadas é inalterables convicciones. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

¡Qué reacción! Sustituyóse al principio de que las naciones se pertenecen á sí mismas y tienen derecho á ejercer inmanentemente la más activa y enérgica de todas sus facultades, la que mueve y realiza su vida, la voluntad, el añejo principio, cuasi teocrático, de poderes eternos, anteriores y superiores á la sociedad misma, sagrados á manera de institución divina como productos de complexiones seculares y temperamentos históricos y organismos internos, contra los cuales nada puede el espíritu con todas sus ideas, ni el progreso con todas sus transformaciones y cambios. Quitose á la más augusta de las libertades humanas, á la libertad religiosa, sus símbolos vivos, su expresión externa, sus signos, por los cuales sube el creyente, como por mística escala, desde las oscuridades del mundo á los esplendores del cielo, en alas del arte, cuyo es el secreto de prestar fuerzas para sus vuelos por lo infinito al sentimiento; y quedaron desde el templo hasta el cementerio entregados al secreto, última catacumba de la intolerancia cesarista. (*Aplausos.*) Un ministro se creyó, en su honrada ceguera reaccionaria, con atribuciones para trazar límites á la ciencia y para decir á la razón pura, personificada en el instituto de las universidades, cómo había de pensar y cuánto había de decir sobre todos los problemas humanos, imaginando sin duda que el pensamiento pudiera sujetarse á la impureza de las circunstancias y regirse en su alta idealidad por las conveniencias transitorias y las leyes reales del Estado, siempre dirigido, y adelantado, y á la postre vencido por el ideal, cuya luz penetra con su calor propio en el seno de los hechos, y reduce á cenizas las instituciones reaccionarias y enciende las instituciones progresivas y democráticas. (*Ruidosos aplausos.*) Después de esto,

¿qué respeto podían merecer leyes menos sagradas? El carácter civil dado por nuestras instituciones á la familia, soberana para tomar el carácter religioso que le pluguiera en virtud de la soberanía de su conciencia, esta gran reforma, quedó revocada por un violento decreto. La prensa, que tiene dentro de sí misma tantos medios de represión por el principio natural de las contradicciones y fuera de sí misma tribunales tan altos como la conciencia y la razón públicas, la prensa quedó á merced por completo de una burocracia violenta, la cual, como adulteraba y sometía las elecciones, quería también adulterar y someter el pensamiento.

Negada la soberanía nacional, restringidos los derechos individuales, muerto el jurado, elegidos los alcaldes en las poblaciones importantes por el poder político, violada en las universidades la integridad de la ciencia, perdida en parte la conquista maravillosa del respeto á los cultos, abolido el sufragio universal, todo inclinaba tristemente á creer cuasi definitivo un periodo reaccionario, de esos en que la voluntad pública se paraliza y se adormece el pensamiento, como en aquellas sociedades asiáticas y africanas, verdaderos desiertos morales, sobre los que no cae jamás el rocío de una idea, cual no cae la lluvia, ó si cae resulta inútil, en sus vastos y ponzoñosos arenales. (*Ruidosos aplausos*).

Ahora bien. ¿Qué significa ó qué representa la situación actual? Pues significa, representa el fin de las reacciones. Con ella, en virtud de ella, las fuerzas que nos empujaban hacia atrás y querían hacernos desandar el camino andado después de la revolución de Septiembre, se han perdido, estrellándose providencialmente en el espíritu de la libertad. Así como unos agentes químicos impelen á las afinidades y otros á las repulsiones; como unas fuerzas orgánicas concentran las especies y otras fuerzas orgánicas diversifican los individuos; como unas corrientes eléctricas son positivas y otras corrientes eléctricas negativas; como á ciertas

horas las aguas del Océano desbordan en los flujos, y á otras horas en los reflujos retroceden; como los astros tienen su afelio, en que se alejan de su centro y su perihelio en que á su centro se acercan; como los planetas, por su rotación producen días y noches y por su traslación veranos é inviernos, primaveras y otoños, las sociedades humanas tienen períodos de acción y períodos de reacción; y en estos últimos, frequentísimos, como el periodo jesuítico en la revolución religiosa, como el periodo estuardo en la revolución británica, como el periodo borbónico en la revolución francesa, como el periodo bonapartista en la República del 48, con el cual se enlaza el último Gobierno de Metternich en Alemania, la intervención extranjera en Italia, y la rota lamentable de Hungría, en estos periodos, todas las corrientes sociales, todos los hechos de magna importancia, todas las fuerzas se conjuran para componer un fatalismo político tan necesario é incontrastable como el fatalismo físico, y para suprimir la libertad, desconocer el derecho, negar la soberanía de los pueblos, haciendo que lo pasado vuelva, no sólo en nombre de sus tradiciones, por la revolución negadas, sino como una enmienda indispensable á los errores de la revolución, los cuales siempre son exageraciones de sus propias ideas, y un castigo á las faltas de la revolución, las cuales siempre son impaciencias de su propio poder y desconocimiento de lo que á las respectivas generaciones exige, con medida y proporción, la sociedad de su tiempo. (*Aplausos prolongados*.) ¡Ah! Por uno de estos periodos de retroceso, por un periodo reaccionario, acabamos de pasar ahora nosotros, autores y responsables ante Dios, ante nuestra conciencia, ante la historia, de la revolución de Septiembre, asaltados de aquello que más podía contrariarla, á la restauración. Ahora bien; ¿qué debimos hacer en el periodo puramente reaccionario? Pues lo que hicimos: protestar contra todas las medidas contrarias á las libertades é instituciones democráticas y aperecernos á la corrección de nuestros errores y á la enmienda de

nuestras faltas. ¿Qué nos perdió en la esfera de nuestras ideas? Un programa exagerado. ¿Qué nos perdió en los círculos de la realidad? Una indisciplina anti-social. ¿Qué necesitábamos demostrar respecto al programa? Que permaneciendo, como permanecían nuestros dos principios. capitalísimos, los derechos naturales del hombre y la soberanía inmanente del pueblo, sabíamos completarlos con aquellas instituciones de autoridad y de conservación que vienen á ser, como el freno para la demasiada rapidez de una locomotora, el contrapeso para la demasiada movilidad de una democracia. ¿Qué debíamos hacer para rectificar nuestra conducta? Pues debíamos demostrar que pueden ejercerse todos los derechos naturales sin sacudimientos ni zozobras, la libertad de imprenta sin la injuria y sin la invocación á los desórdenes; las reuniones y la asociación pacíficas, sin que degeneren jamás en demagógicos clubs y en públicas conjuraciones; la manifestación externa, sin que el orden se altere ni el movimiento de los intereses se detenga; la comunicación de cada conciencia en su Dios, sin que la guerra religiosa estalle; demostrando la compatibilidad completa entre la calma del fondo y la agitación de la superficie, como sucede aquí en nuestros aires y allá en nuestros Océanos, serenos en los abismos, en las profundidades, á pesar de sus vientos y de sus oleajes, que, renovándolos y purificándolos con su agitación saludable, jamás alteran la eterna paz de su conjunto. (*Aplausos.*) ¿Y esto cuándo debemos hacerlo?

No en tiempo de un Gobierno nuestro, porque entonces se nos creería movidos del egoísmo; en tiempos de un Gobierno compuesto de aquellos que, teniendo una parte considerable de nuestra responsabilidad y de nuestra historia, se hallan de nosotros separados por el problema capital de la forma de gobierno, para que se viera como resultábamos á los ojos del país, no gubernamentales donde todos lo son, allá en el Gobierno, gubernamentales aquí, donde todos suelen ser demagogos, aquí en la oposición. (*Generales*

aplausos.) ¿Os explicais ahora lo que más necesitaba explicaros, decidme, os explicais ahora mi benevolencia? (*Si. Si.*)

Pero, señores, como á mí no me duelen prendas, debo decir que en la Cámara primera de la restauración, delante de un Gobierno conservador, después de haber abogado por todas las ideas democráticas dije, que precisaba dejar fuera de las competencias de los partidos intereses á todos ellos comunes, y que cualquier ministerio parlamentario podía contar con mi voto para mantener el orden público y el cumplimiento de las leyes; para fijar las fuerzas indispensables á nuestra seguridad interior y exterior en mar y en tierra; para levantar los arbitrios necesarios al mantenimiento de todas las cargas públicas y al pago de nuestras deudas nacionales: que en el orden material moral, económico, en la independencia de nuestra patria, y en la autoridad del Estado dentro de sus límites naturales, puesto que todos teníamos los mismos intereses, todos podíamos tener los mismos principios. ¡Caso raro! Desde entonces, aunque hemos creído nuestros medios de gobierno más eficaces que los medios conservadores, no hemos privado de ninguno al Ministerio; aunque hemos creído nuestro servicio obligatorio y sin redención á dinero, superior al servicio militar propuesto por el Gobierno, ni un hombre le hemos negado; aunque hemos creído nuestro sistema económico más racional y menos gravoso que el sistema del Gobierno, ni un cuarto le hemos regateado; viniendo por este camino la democracia corregida y aleccionada en su experiencia como á ser una doble fuerza de estabilidad y de progreso para el bien y la paz de nuestra patria. (*Asentimiento general.*)

Dados estos antecedentes, ¿que debíamos hacer en presencia de un Gobierno más liberal y más progresivo? Si nuestra conciencia nos lo callara, diríanosle á voces nuestra historia. La transformación que acaba de suceder, no puede reducirse á mero cambio de gobierno, tiene mayor,